

disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 24 de marzo de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO I

Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 14/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción francés/español, español/francés. Centro: Facultad de Traducción y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 15/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción inglés/español, español/inglés. Centro: Facultad de Traducción y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 16/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento: Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Legal. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 17/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica. Centro: Facultad de Química. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 18/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Pura y Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis numérico. Ecuaciones diferenciales. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 19/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española aplicada a la traducción. Centro: Facultad de Traducción y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 20/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Textil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Química. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 21/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geotecnia y Mecánica de Suelos. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Zamora. Clase de convocatoria: Concurso.

9505 RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Tecnología de los Alimentos»,

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza, de acuerdo

con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Tecnología de los Alimentos» de esta Universidad.

Valladolid, 25 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Angel Alberola Figueroa.

9506 RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Catedráticos de Universidad: Tener la condición de Catedrático de Universidad o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria, en uno de ellos o entre ambos Cuerpos o la exención por el Consejo de Universidades de este requisito a la publicación de la convocatoria, así como la titulación de Doctor.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad justificarán la antigüedad a la que hace referencia el punto anterior y el encontrarse en situación administrativa de «Servicio Activo» a la fecha de publicación de la convocatoria, mediante hoja de servicios, expedida por la Universidad de procedencia.

Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Doctor.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de enero de 1985), será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente/s solicitud/es al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre), mediante instancia/s, según anexo II, debidamente cumplimentada/s por cada uno de los perfiles que se convocan, aun dentro del mismo área de conocimiento. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos

correspondientes en la cuenta corriente número 102.632, abierta al efecto en el Banco Pastor (oficina principal), o por giro postal al habilitado de la Universidad de Oviedo (Catedráticos de Universidad, Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria: 1.500 pesetas. Profesores titulares de Escuela Universitaria: Licenciados: 1.340 pesetas, Diplomados: 1.260 pesetas.

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el anexo I de esta convocatoria los Profesores de la Universidad de Oviedo que, encontrándose en situación de «Servicio Activo» en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación/es completa/s de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando las listas de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los aspirantes y a todos los miembros titulares de la Comisión, y, en su caso, a los suplentes necesarios, la fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; teniendo en cuenta que presentarán un solo currículum vitae y tantos proyectos y memorias como perfiles a los que opte el interesado.

Finalizado el acto de presentación, el Presidente sorteará y hará público el orden por el que se va a juzgar cada una de las plazas convocadas.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 25 de marzo de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

ANEXO I

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Terapia de Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ecuaciones en derivadas parciales y computación científica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

7. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Cuantitativos para la Economía Matemática. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Regulación automática. Computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Música». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis y Pedagogía de las Formas Musicales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Evaluación Psicológica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Aprendizaje. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos del Análisis Económico. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Álgebra». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

10. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Ecología». Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ejecución de Obras Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de Transportes». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ferrocarriles y Automóviles. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Construcción Naval y Teoría del Buque y Cinemática y Dinámica de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de las Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia de los Materiales. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento de Energía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Máquinas hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Física y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización, Legislación y Seguridad. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructuras de Datos y Sistemas Operativos. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materiales y Metalúrgica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Concentración de Menas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicopatología de las Deficiencias. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La Expresión Plástica y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica general. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas y su didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática gráfica. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Cuantitativos para la Economía: Matemáticos y Financieros. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico II y Oficina Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Instalaciones industriales y en edificios. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Regulación Automática. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Plaza A: Teoría de Circuitos. Regulación y Control de Máquinas Eléctricas.

Plaza B: Electrotecnia General. Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de plaza(s) Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de (B. O. E. de 198...)	
Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia nacimiento	D. N. I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	N.º Regis. Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
	Excedente <input type="checkbox"/>		Otros

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

III. DATOS ACADEMICOS (Continuación)
Docencia Previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>N.º del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º del recibo						
Fecha	N.º del recibo								
Giro Telefónico									
Giro Postal									
Pago en Habilitación									

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA